



REPÚBLICA DE PANAMÁ
**ÓRGANO
JUDICIAL**

**JUZGADO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA
DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**

AVISO DE REMATE



La suscrita Alguacil Ejecutor del Juzgado de Circuito de Insolvencia de la provincia de Chiriquí; **LICDA.LAURA ELENA DEL CARMEN RODRIGUEZ JIMENEZ**, por medio del presente aviso al público:

HACE SABER:

Que dentro del proceso Ejecutivo Hipotecario promovido por **MIFINANCIERA, S.A.**, en contra de **ELVIA YENIS ARCIA FUENTES** y **FRANCIS ANTONIO MONTENEGRO MONTENEGRO**, se ha señalado el día **DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, para que dentro de las horas hábiles de ese día, se efectúe la venta en pública subasta de los bienes inmuebles que a continuación se describen:

- **(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4417, FOLIO REAL No. 90632 (F).** ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO. UBICADO EN CALLE BUGABA, LOTE 9 MNAZNA 82, BARRIADA LA CONCEPCION, CORREGIMIENTO LA CONCEPCIÓN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ. CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 390 m² 16 cm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 390 m² 16 cm². Medidas y linderos: PARTIENDO DEL PUNTO UNO (1), AL PUNTO DOS (2), EN DIRECCIÓN NORESTE SEIS GRADOS CON VEINTISÉIS MINUTOS (N06o26'E) SE MIDE UNA DISTANCIA DE NUEVE METROS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTÍMETROS (9.54MTS) Y COLINDA CON CALLE SÉPTIMA (7a) ESTE.- DEL PUNTO DOS (2) AL TRES (3) EN DIRECCIÓN NOROESTE OCHENTA GRADOS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS (N80°48'W) SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUARENTA METROS CON CUARENTA Y DOS CENTÍMETROS (40.42 MTS) Y COLINDA CON RESTO DE LA FINCA MUNICIPAL QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO (15551) OCUPADA POR IRIS DEL CID VIUDA DE RAMOS DEL PUNTO TRES (3) AL CUATRO (4) EN DIRECCIÓN SUROESTE DIECISIETE GRADOS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS (S17o44'W) SE MIDE UNA DISTANCIA DE SIETE METROS CON CUARENTA Y SIETE CENTÍMETROS (7.47 MTS) Y COLINDA CON RESTO DE LA FINCA MUNICIPAL QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO (15551) OCUPADO POR MARVA CERCEÑO.- DEL PUNTO CUATRO (4) AL CINCO (5) EN DIRECCIÓN SURESTE CINCUENTA Y SIETE GRADOS CON CERO OCHO MINUTOS (S57o08'E) SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCO METROS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS (5.55 MTS) Y COLINDA CON RESTO DE LA FINCA MUNICIPAL QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO (15551) OCUPADA POR EMA CORELLA. DEL PUNTO CINCO (5) AL UNO (1) DE PARTIDA Y PARA CERRAR EL POLÍGONO EN DIRECCIÓN SURESTE OCHENTA GRADOS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS (S80o57'E) SE MIDE UNA DISTANCIA DE TREINTA Y SEIS METROS CON NOVENTA Y UN CENTÍMETROS (36.91 MTS) Y COLINDA CON RESTO DE LA FINCA MUNICIPAL QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO (15551) OCUPADA POR ISMAEL COMBE HERRERA. CON UN VALOR DE B/.78.03 (SETENTA Y OCHO BALBOAS CON TRES). **TITULAR(ES) REGISTRAL(ES): ELVIA YENIS ARCIA FUENTES (CÉDULA 4-120-171)** TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD. GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES: RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A RESTRICCIONES DE LEY CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE A FAVOR DE MI BANCO SA BMF SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4417, FOLIO REAL No 90632 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2014, ASIENTO DIARIO: 93273 DE FECHA 27/may/2014. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE MI BANCO SA BMF. CON UN VALOR DE MERCADO DE **CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS BALBOAS CON 00/100 CENTÉSIMOS (59,400.00).**
- **(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4401, FOLIO REAL No. 10262 (F).** ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO UBICADO EN CORREGIMIENTO LA

CONCEPCIÓN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ. SUPERFICIE INICIAL DE 210M2 SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 210M2. LINDEROS: NORTE: CON RESTO DE LA FINCA MADRE; SUR: PROPIEDAD DE JULIAN ARCE; ESTE: RESTO DE LA FINCA MADRE; OESTE: CALLE SEGUNDA. MEDIDAS: MIDE 10 MTS CON 50CMT DE FRENTE POR 20 MTS DE FONDO. **TITULAR REGISTRAL: ELVIA YENIS ARCIA FUENTES (CÉDULA 4-120-171)** TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD. GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACIÓN DE DOMINIO A FAVOR DE MI BANCO SA BMF CON PLAZO DE 5 AÑOS, RENOVABLES CON 1 PERIODO ADICIONAL CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA HIPOTECA POR LA SUMA POR LA SUMA DE B/.33,505.00 CON TASA DE INTERES QUE PODRÁ SER VARIADA ANUAL DE 10%. INSCRITO EL 27/MAY/2014, DOCUMENTO REDI 2605929, ASIENTO 93273/2014. CON UN VALOR DE MERCADO DE **SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA BALBOAS CON 00/100 CENTÉSIMOS (63,660.00).**

Póngase en conocimiento del público mediante la fijación y publicación de los avisos respectivos, sirviendo de base para el remate la suma de **CIENTO VEINTITRÉS MIL SESENTA BALBOAS CON 00/100 (B/.123,060.00)**, que es el valor del mercado que presentan los avalúos presentados; siendo posturas admisibles las que cubran la mitad (1/2) de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el 10% de la base del remate como garantía de solvencia, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a favor del Juzgado De Circuito de Insolvencia de la Provincia de Chiriquí.

Toda vez que la base del remate es superior al crédito del acreedor hipotecario, si este desea habilitarse como postor deberá consignar el diez por ciento (10%) de la diferencia de su crédito y la base del remate al tenor del artículo 1715 del Código Judicial, y este deberá hacer postura admisible para que le sea adjudicado el bien inmueble rematado por la base del remate de conformidad a lo dispuesto en la parte final del artículo 1723 del Código Judicial.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de ese día hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) y de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se oirán las pujas y repujas que se hicieren hasta la adjudicación del bien al mejor postor.

Si no fuera posible efectuar el remate por suspensión de los términos decretados oficialmente, se efectuará el día siguiente hábil, sin necesidad de nuevos avisos en las mismas horas señaladas.

Si no se presentare postor por la base del remate, se hará el remate sin necesidad de anuncio al día hábil siguiente del segundo, y en él podrá admitirse postura por cualquier suma.

Por lo tanto se expide el presente Aviso de Remate y se fija en lugar público y visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica del mismo se pone a disposición de la parte ejecutante para su publicación hoy, **VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).**


LICDA. LAURA ELENA DEL CARMEN RODRIGUEZ JIMENEZ
ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA
DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Negocio No.863922024

/G.A

